



San Lorenzo, 25 de septiembre de 2026

NOTA U.O.C. N°139/2026

Señor

DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

La U.O.C de la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, se dirige a Usted con relación a la Licitación de Menor Cuantía Nacional ID N° 481090 - Servicio de fumigación de las instalaciones de la FADA, a los efectos de aclarar las observaciones realizadas en la verificación por parte de la DNCP.

Aspectos Observados

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad financiera

Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluación de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las características del proceso

A diferencia de una obra pública o una provisión masiva de bienes complejos, un servicio de fumigación no requiere que la empresa realice una gran inversión de capital previa para empezar a operar. Los insumos (químicos) y las herramientas (motomochilas, termo-nebulizadoras) representan costos operativos estándar y no un riesgo financiero. La convocante considera que exigir ratios financieros para un servicio de fumigación limitaría injustificadamente la participación de micro, pequeñas y medianas empresas locales, las cuales están perfectamente capacitadas técnicamente para el trabajo, pero no manejan grandes estructuras financieras.

Contar con un aparato electrónico detector de termitas, no invasivo. Este dispositivo debe ayudar a rastrear, localizar y confirmar la presencia y alcance de las termitas. Este aparato es importante ya que el proveedor deberá identificar en qué lugares se encuentran las termitas. Se consulta si dicho requerimiento resultaría limitante.//

La convocante opta por retirar ese criterio correspondiente a la capacidad técnica para no limitar a los posibles oferentes.

Dejando constancia que todas condiciones de veracidad y actualidad están dadas de acuerdo a lo establecido en las Legislaciones Vigentes, el llamado a licitación es remitido bajo exclusiva responsabilidad de Institución.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente, al tiempo de expresarle mi más distinguida consideración.

P.A.

Ing. Edison Melgarejo
Jefe de la U.O.C.
